



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0297 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la solicitud formulada por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo en orden a que se solicite al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, que tenga a bien considerar la priorización de la asistencia a las sesiones de Pleno del Consejo Regional, atendidas las materias relevantes de que se conocen pendientes de resolver para el bien de la comunidad regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Se abstiene de votar el Sr. Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 12 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA